

A: Sra. Vicerrectora de Estudios.

De: Sra. Secretaria General.

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Acuerdo de aprobación de la modificación del calendario académico de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2013-2014.

La Normativa de los Trabajos Fin de Grado de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 27 de marzo de 2013, establece las directrices generales relacionadas con el proceso de implementación de la gestión de los Trabajos Fin de Grado en esta Universidad. Su entrada en vigor ha motivado la necesidad de adaptar el calendario académico para el curso 2013-2014, con el fin de ampliar el período de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y de posibilitar que los estudiantes de Grado que comenzaron sus estudios con anterioridad al conocimiento de dicha norma, puedan acceder a la matrícula en el Trabajo Fin de Grado en un período distinto al establecido para el resto de asignaturas, una vez hayan obtenido los requisitos académicos necesarios para poder formalizar la matrícula;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en su sesión de 23 de abril de 2013, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2013-2014 de la Universidad Miguel Hernández;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de junio de 2013, ACUERDA:

Aprobar la modificación del calendario académico de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2013-2014, en los términos reflejados a continuación:

Donde dice:

5. PLAZOS ESPECIALES DE MATRÍCULA

La modificación de la matrícula sólo se realizará atendiendo a los siguientes períodos:

Reajuste de matrícula	Período: Del 1 al 18 de octubre de 2013. Cómo: A través del acceso personalizado del estudiante.
Reajuste de matrícula por haber convalidado asignaturas, reconocido créditos o estar en	Período: Del 8 al 17 de enero de 2014.

SECRETARIA GENERAL

disposición de matricularse del Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster

Cómo:

El estudiante deberá dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.

Debe decir:

5. PLAZOS ESPECIALES DE MATRÍCULA

1. La modificación de la matrícula sólo se realizará atendiendo a los siguientes períodos:

<p>Reajuste de matrícula</p>	<p>Período: Del 1 al 18 de octubre de 2013.</p> <p>Cómo: A través del acceso personalizado del estudiante.</p>
<p>Reajuste de matrícula por haber convalidado asignaturas, reconocido créditos o estar en disposición de matricularse del Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster</p>	<p>Período: Del 8 al 17 de enero de 2014.</p> <p>Cómo: El estudiante deberá dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.</p>
<p>Plazo de matriculación extraordinaria en los Trabajos Fin de Grado</p>	<p>Período: Del 12 al 17 de marzo de 2014.</p> <p>Cómo: El estudiante deberá dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.</p>

Donde dice:

11. ACTIVIDAD DOCENTE

La docencia, realización de exámenes y entrega de actas se rige por el siguiente calendario.

	Clases	Exámenes ordinarios	Entrega de Actas	Exámenes extraordinarios	Entrega de Actas
1 ^{er} Cuatrimestre 1 ^{er} Semestre	Del 23 de septiembre de 2013 al 17 de enero de 2014	Del 20 de enero al 8 de febrero de 2014 ⁷	Hasta el 7 de marzo de 2014 ⁸	Del 1 al 13 de septiembre de 2014	Hasta el 22 de septiembre de 2014
2 ^o Cuatrimestre 2 ^o Semestre	Del 10 de febrero al 30 de mayo de 2014	Del 9 al 28 de junio de 2014 ⁹	Hasta 18 de julio de 2014 ¹⁰		
Asignaturas anuales	Del 23 de septiembre de 2013 al 30 de mayo de 2014				

- Se habilitarán aulas 24 horas previa solicitud de la Delegación de Estudiantes.

⁷ Excepto el 28 de enero: festividad de Santo Tomás de Aquino.

⁸ Excepcionalmente, los másteres universitarios podrán disponer de una fecha distinta de entrega de actas.

⁹ En la licenciatura de Medicina los períodos de exámenes ordinarios de asignaturas anuales y de primer y segundo cuatrimestre/semestre serán las que marque la Facultad en función de la estructura de sus estudios; no pudiéndose realizar exámenes después del 1 de julio de 2014.

La Facultad de Medicina presentará las actas antes del 15 de julio de 2014.

Debe decir:

11. ACTIVIDAD DOCENTE

La docencia, realización de exámenes y entrega de actas se rige por el siguiente calendario.

	Clases	Exámenes ordinarios	Entrega de Actas	Exámenes extraordinarios	Entrega de Actas
1 ^{er} Cuatrimestre 1 ^{er} Semestre	Del 23 de septiembre de 2013 al 17 de enero de 2014	Del 20 de enero al 8 de febrero de 2014 ⁷	Hasta el 7 de marzo de 2014 ⁸	Del 1 al 13 de septiembre de 2014	Hasta el 22 de septiembre de 2014
2 ^o Cuatrimestre 2 ^o Semestre	Del 10 de febrero al 30 de mayo de 2014	Del 9 al 28 de junio de 2014 ⁹	Hasta 15 de julio de 2014		
Asignaturas anuales	Del 23 de septiembre de 2013 al 30 de mayo de 2014				

SECRETARIA GENERAL

- La evaluación de los Trabajos Fin de Grado y la entrega de actas deberá realizarse atendiendo a las siguientes fechas:
 - Convocatoria ordinaria (2º Semestre): Hasta el 22 de julio de 2014.
 - Convocatoria extraordinaria: Hasta el 22 de septiembre de 2014.
- Se habilitarán aulas 24 horas previa solicitud de la Delegación de Estudiantes.

⁷ Excepto el 28 de enero: festividad de Santo Tomás de Aquino.

⁸ Excepcionalmente, los másteres universitarios podrán disponer de una fecha distinta de entrega de actas.

⁹ En los títulos de licenciado en Medicina y Grado en Medicina los períodos de exámenes ordinarios de asignaturas anuales y de primer y segundo cuatrimestre/semestre serán las que marque la Facultad en función de la estructura de sus estudios; no pudiéndose realizar exámenes después del 1 de julio de 2014.

Quedando finalmente redactado en los siguientes términos:

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2013/2014

1. Preinscripción
 - 1.1. Grados
 - 1.2. Másteres universitarios
2. Matrícula en Títulos de Grado
 - 2.1. Estudiantes de nuevo ingreso a primer curso de estudios de Grado que hayan realizado el único período de preinscripción (junio/julio)
 - 2.1.1. Titulaciones con exceso de demanda
 - 2.1.2. Titulaciones sin exceso de demanda
 - 2.2. Estudiantes de cursos anteriores
3. Matrícula en Títulos de Máster Universitario
4. Anulación de matrícula
5. Plazos especiales de matrícula
6. Cursos de Adaptación
7. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales españoles o extranjeros a estudios de Grado
8. Reconocimiento de créditos y convalidaciones de asignaturas
9. Reconocimiento de créditos por competencias transversales y profesionales y por créditos de libre elección
10. Continuación de estudios en títulos de grado desde títulos equivalentes a extinguir
11. Actividad docente
12. Convocatorias especiales de exámenes
13. Días no lectivos
14. Pruebas conducentes a la homologación de títulos extranjeros
15. Premios extraordinarios de Primer y Segundo ciclo de la UMH

16. Estudios de Doctorado
17. Estudiantes de intercambio en programas de movilidad internacional
18. Período inhábil a efectos académicos

1. PREINSCRIPCIÓN

1.1. Grados

La preinscripción en los títulos de Grado se registrará por los siguientes períodos atendiendo a las siguientes situaciones:

Alumnos que hayan superado las Pruebas de Acceso a la Universidad ¹ , Ciclos Formativos de Grado Superior y titulados.	Del 3 al 10 de junio de 2013.
Alumnos que van a realizar la Prueba de Acceso a la Universidad en la convocatoria ordinaria de junio	Del 17 de junio al 5 de julio de 2013.
Alumnos que van a realizar la Prueba de Acceso a la Universidad en la convocatoria extraordinaria de julio	Del 9 de julio al 14 de julio de 2013
Alumnado que hasta la finalización del curso 2012-2013 no reúnan los requisitos para la obtención del título de técnico superior de formación profesional, o técnico superior de artes plásticas y diseño o estudiantes que accedan a la Universidad por la vía prevista en el art. 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ² :	Del 17 de junio al 12 de julio de 2013.

1.2. Másteres universitarios

La preinscripción en los títulos de Máster Universitario se registrará por los siguientes períodos:

¹ Pruebas de Acceso a la Universidad realizadas por estudiantes con título de Bachiller, mayores de 25, 40 y 45 años.

² El artículo 38.5 expresa lo siguiente: "Podrán acceder a las universidades españolas, sin necesidad de realizar la prueba de acceso, los alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos alumnos cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades".

	1 ^{er} período	2 ^o período
Preinscripción	Del 6 de mayo al 4 de julio de 2013	Del 23 julio al 10 de septiembre de 2013
Publicación listas provisionales	12 de julio de 2013	20 de septiembre de 2013
Reclamaciones	Del 13 al 17 de julio de 2013	Del 21 al 25 de septiembre de 2013
Publicación listas definitivas	23 de julio de 2013	26 de septiembre de 2013

2. MATRÍCULA EN TÍTULOS DE GRADO

2.1. Estudiantes de NUEVO INGRESO a 1^{er} CURSO de estudios de GRADO que hayan realizado el ÚNICO PERÍODO de preinscripción (junio/julio)

2.1.1. Titulaciones con exceso de demanda³

Consideraciones sobre la matriculación en los títulos de Grado con exceso de demanda para los estudiantes de nuevo ingreso:

Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos hasta los tres días inmediatamente siguientes.

Período

Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos hasta los tres días inmediatamente siguientes.

Cómo

A través de la página web de la Universidad Miguel Hernández

³ *Campus de Elche:*

Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Biotecnología, Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Grado en Derecho, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial, Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Periodismo, Grado en Psicología y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Campus de Sant Joan d'Alacant:

Grado en Fisioterapia, Grado en Podología, Grado en Terapia Ocupacional, Grado en Farmacia, Grado en Medicina.

Campus de Altea:

Grado en Bellas Artes.

Campus de Orihuela:

Grado en Administración y Dirección de Empresas.

(<http://www.umh.es/matricula>), mediante la aplicación de Automatrícula.

La cita para la matrícula se efectuará mediante un procedimiento informático.

Movimientos de listas de espera

A medida que se vayan produciendo vacantes en los distintos cupos se citará a los estudiantes de la lista de espera con un sms y/o correo electrónico, concediéndoles un plazo de matrícula, que en el caso de no utilizarse conllevará la pérdida de la plaza.

El estudiante podrá consultar vía web el estado del movimiento de listas de espera.

2.1.2. Titulaciones sin exceso de demanda⁴

La formalización de la matrícula en títulos de Grado sin exceso de demanda de estudiantes de nuevo ingreso se registrá por los siguientes períodos:

Período	Del 10 de junio al 5 de julio de 2013	Cómo	El estudiante deberá dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.
Período	Desde la fecha de publicación de la lista de admitidos hasta el 31 de agosto de 2013	Cómo	A través de la página web de la Universidad Miguel Hernández (http://www.umh.es/matricula), mediante la aplicación de Automatrícula.

2.2. Estudiantes de CURSOS ANTERIORES

La formalización de la matrícula en títulos de Grado y de titulaciones en fase de extinción de los estudiantes ya matriculados en cursos anteriores de la misma titulación se establece de acuerdo a los siguientes extremos:

Período Desde el 22 de julio de 2013 hasta el día anterior a la cita asignada.

Cómo A través de la página web de la Universidad Miguel Hernández (<http://www.umh.es/matricula>), mediante la aplicación de Automatrícula.

⁴ Campus de Elche:

Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Estadística Empresarial, Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información.

Campus de Orihuela:

Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública y Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental.

3. MATRÍCULA EN TÍTULOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

La matriculación en los títulos de máster universitario se establece de acuerdo a las siguientes consideraciones:

	Admitidos 1 ^{er} período de preinscripción	Admitidos 2 ^o período de preinscripción
Estudiantes Nuevos	Del 23 julio al 31 de agosto de 2013	Del 26 de septiembre al 3 de octubre de 2013

Estudiantes de cursos anteriores:

<i>Estudiantes de 2^o curso o con asignaturas de las que se matriculan por 2^a vez.</i>	Del 4 al 11 de octubre de 2013
Estudiantes de 2 ^o curso del Máster en Abogacía	Del 1 al 5 de julio de 2013

La matriculación se realizará a través de la página web de la Universidad Miguel Hernández, mediante la aplicación de Automatrícula (<http://www.umh.es/matricula>).

4. ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Los períodos establecidos para la anulación de la matrícula son los siguientes:

- Anulación de la matrícula con devolución de precios públicos⁵: hasta el 31 de octubre de 2013.
- Anulación de la matrícula por causas de fuerza mayor: desde el 4 de noviembre de 2013 hasta la finalización del curso académico 2013/2014.

5. PLAZOS ESPECIALES DE MATRÍCULA

La modificación de la matrícula sólo se realizará atendiendo a los siguientes períodos:

Reajuste de matrícula	Período: Del 1 al 18 de octubre de 2013.
	Cómo: A través del acceso personalizado del estudiante.

⁵ La devolución del importe de la matrícula exclusivamente contempla el precio de los créditos matriculados.

<p>Reajuste de matrícula por haber convalidado asignaturas, reconocido créditos o estar en disposición de matricularse del Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster</p>	<p>Período: Del 8 al 17 de enero de 2014.</p> <p>Cómo: El estudiante deberá dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.</p>
<p>Plazo de matriculación extraordinaria en los Trabajos Fin de Grado.</p>	<p>Período: Del 12 al 17 de marzo de 2014.</p> <p>Cómo: El estudiante deberá dirigirse al Centro de Gestión de Campus correspondiente.</p>

6. CURSOS DE ADAPTACIÓN

Los períodos de preinscripción y matriculación en los cursos de adaptación a los títulos de Grado son los siguientes:

a. Estudiantes que se matriculan por primera vez:

	1 ^{er} período	2 ^o período
Preinscripción	Del 23 de julio al 3 de septiembre de 2013	Del 16 al 25 de septiembre de 2013
Publicación listas provisionales	13 de septiembre de 2013	30 de septiembre de 2013
Reclamaciones	Del 14 al 18 de septiembre de 2013	Del 1 al 5 de octubre de 2013
Publicación listas definitivas	23 de septiembre de 2013	14 de octubre de 2013
Matriculación	Del 23 al 27 de septiembre de 2013	Del 14 al 18 de octubre de 2013

b. Estudiantes que se matricularon en el Curso de Adaptación en cursos académicos anteriores:

- La matriculación se realizará desde el 22 de julio de 2013 hasta el día anterior a la cita asignada.

7. ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES PARCIALES ESPAÑOLES O EXTRANJEROS A ESTUDIOS DE GRADO

La solicitud de admisión con estudios parciales universitarios españoles o extranjeros para poder matricularse en estudios de grado debe registrarse por los siguientes períodos:

- **Período ordinario:** mes de julio de 2013.
- **Período extraordinario:** del 2 al 13 de septiembre de 2013.
*Este plazo estará disponible **exclusivamente** para solicitar titulaciones con plazas vacantes, tras el proceso de admisión del mes de julio de 2013.*

8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Para las solicitudes de convalidación de asignaturas y reconocimiento de créditos mediante la acreditación de haber superado estudios universitarios, experiencia laboral, estudios propios y enseñanzas superiores no universitarias, se establece el siguiente plazo:

Del 1 de julio al 15 de octubre de 2013, exceptuando el mes de agosto.

9. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y PROFESIONALES⁶ Y POR CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

El período de solicitudes para el reconocimiento de créditos por competencias transversales y profesionales de los estudios de grado y para el reconocimiento de créditos de libre elección de los planes de estudios en extinción es el siguiente:

- En cualquier momento, excepto los meses de julio a octubre.
- Para los estudiantes que estén en condiciones de finalizar sus estudios no existe la limitación temporal indicada en el punto anterior.

10. CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN TÍTULOS DE GRADO DESDE TÍTULOS EQUIVALENTES A EXTINGUIR

El período para que los estudiantes soliciten continuar sus estudios desde la titulación en extinción al título de Grado equivalente es el siguiente:

Del 24 de septiembre al 15 de octubre de 2013.

⁶ El reconocimiento de créditos por Competencias Transversales y Profesiones hace referencia a las actividades siguientes: Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación; conocimiento de idiomas extranjeros, conocimiento de lengua valenciana, prácticas en empresas o instituciones y prácticas internas en la UMH y Jornadas y Congresos Científicos, Ferias, Exposiciones Científico-Técnicas y Exposiciones Artísticas y Cursos de Perfeccionamiento/Especialización de la UMH.

11. ACTIVIDAD DOCENTE

La docencia, realización de exámenes y entrega de actas se rige por el siguiente calendario.

	Clases	Exámenes ordinarios	Entrega de Actas	Exámenes extraordinarios	Entrega de Actas
1º Cuatrimestre 1º Semestre	Del 23 de septiembre de 2013 al 17 de enero de 2014	Del 20 de enero al 8 de febrero de 2014 ⁷	Hasta el 7 de marzo de 2014 ⁸	Del 1 al 13 de septiembre de 2014	Hasta el 22 de septiembre de 2014
2º Cuatrimestre 2º Semestre	Del 10 de febrero al 30 de mayo de 2014	Del 9 al 28 de junio de 2014 ⁹	Hasta 15 de julio de 2014		
Asignaturas anuales	Del 23 de septiembre de 2013 al 30 de mayo de 2014				

- La evaluación de los Trabajos Fin de Grado y la entrega de actas deberá realizarse atendiendo a las siguientes fechas:
 - Convocatoria ordinaria (2º Semestre): Hasta el 22 de julio de 2014.
 - Convocatoria extraordinaria: Hasta el 22 de septiembre de 2014.
- Se habilitarán aulas 24 horas previa solicitud de la Delegación de Estudiantes.

12. CONVOCATORIAS ESPECIALES DE EXÁMENES

Convocatoria de Finalización de Estudios.

Podrán acogerse los estudiantes a quienes les queden como máximo 3 asignaturas para finalizar sus estudios.

Requisitos: haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de todas las asignaturas que tengan pendientes para finalizar sus estudios. En el caso de que el solicitante no se presente a examen, no contará la convocatoria.

- **Convocatoria Extraordinaria de Diciembre.**

⁷ Excepto el 28 de enero: festividad de Santo Tomás de Aquino.

⁸ Excepcionalmente, los másteres universitarios podrán disponer de una fecha distinta de entrega de actas.

⁹ En los títulos de licenciado en Medicina y Grado en Medicina los períodos de exámenes ordinarios de asignaturas anuales y de primer y segundo cuatrimestre/semestre serán las que marque la Facultad en función de la estructura de sus estudios; no pudiéndose realizar exámenes después del 1 de julio de 2014.

SECRETARIA GENERAL

Los estudiantes que se acojan a ella deberán haber estado matriculados en el curso anterior y solicitar examen de hasta 3 asignaturas. En el caso de que el solicitante no se presente al examen, sí contará la convocatoria.

Estas convocatorias deben adecuarse al siguiente procedimiento:

- Período de solicitud: del 1 al 14 de octubre de 2013.
- La solicitud se debe hacer a través del acceso personalizado del estudiante.
- Período de realización de exámenes: del 15 noviembre al 14 de diciembre de 2013.
- Entrega de actas: hasta el 13 de enero de 2014.

13. DÍAS NO LECTIVOS¹⁰

Primer cuatrimestre/semestre

- 23 y 24 de septiembre: fiesta local en el Campus de Altea.
- 4 de octubre: inauguración del Curso Académico.
- 9 de octubre: día de la Comunidad Valenciana.
- 12 de octubre: día de la Hispanidad.
- 18 de octubre: día de la Fiesta de la Bienvenida.
- 1 de noviembre: festividad de Todos los Santos.
- 6 de diciembre: festividad de la Constitución Española.
- 8 de diciembre: festividad Inmaculada Concepción.
- Del 24 de diciembre al 6 de enero: Navidad.
- 28 de enero: celebración de Santo Tomás de Aquino.

Segundo cuatrimestre/semestre

- 19 de marzo: festividad de San José.
- Del 17 al 25 de abril: Semana Santa.
- 28 de abril: fiesta local en los Campus de Elche, Orihuela y Altea.
- 1 de mayo: fiesta local en el Campus de Sant Joan d'Alacant.
- 1 de mayo: día del Trabajo.
- 2 de mayo: Fiesta de la Primavera.

¹⁰ Además de los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la Universidad Miguel Hernández de Elche y que no aparezcan aquí reflejados.

En la Licenciatura en Medicina se establece un único periodo de clases en función de la estructura de sus estudios.

14. PRUEBAS CONDUNCENTES A LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

Solicitud	Período: Primera quincena de noviembre de 2013.
Realización de exámenes	Coincidiendo con el periodo oficial de exámenes del primer cuatrimestre/semestre.
Solicitud	Período: Primera quincena de mayo de 2014.
Realización de exámenes	Coincidiendo con el período oficial de exámenes de septiembre.

15. PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

Antes del 1 de diciembre de 2013, el decanato o dirección del centro, de oficio, propondrá al Vicerrectorado que tenga asignada esa competencia, de entre los estudiantes que hayan terminado sus estudios (finalización de todos los trámites reglamentarios para la obtención del título) durante el curso académico inmediatamente anterior, los "Premios Extraordinarios de Diplomatura, Ingeniería Técnica, Licenciatura e Ingeniería Superior de la Universidad Miguel Hernández", y lo someterá a la consideración del Consejo de Gobierno, la cual elevará la propuesta al Rector antes del 31 de diciembre de 2013.

La entrega de los premios extraordinarios se realizará durante la celebración de la Festividad de Santo Tomás de Aquino, 28 de enero de 2014.

16. ESTUDIOS DE DOCTORADO

El Vicerrector competente, a propuesta de la Comisión de Estudios de Doctorado, encargará la elaboración y publicación del calendario académico específico de los estudios de doctorado antes del inicio del curso académico.

Dónde realizar el trámite

Período

Preinscripción para realizar la tesis doctoral (tutela académica)	Centro de Gestión de Campus correspondiente	Todo el año con excepción de los meses de agosto y septiembre y los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la UMH.
Matrícula para realizar la tesis doctoral (tutela académica)	Mediante la aplicación de Automatrícula (www.umh.es/matricula)	

Presentación de proyecto de tesis	de Departamentos o Institutos responsables del Programa de Doctorado.	
Depósito de tesis	Registro General y/o Auxiliares de la UMH.	Durante todo el curso, con la excepción del mes de agosto y de los días establecidos como festividades locales según el calendario laboral de la UMH.
Traslado expediente de Doctorado para la lectura de tesis	de Departamentos o Institutos responsables del programa de doctorado.	
Diploma de Estudios Avanzados (DEA)	Centros de Gestión de Campus correspondiente.	Durante la segunda quincena del mes de junio y del 9 al 13 de septiembre de 2013, en función de la fecha de convocatoria establecida por el Departamento o Instituto responsable del programa de doctorado.
Premios extraordinarios de Doctorado	de Durante el mes de julio de 2013	Registro General y/o Auxiliares de la UMH.

La entrega de los premios extraordinarios se realizará en la Festividad de Santo Tomás de Aquino.

17. ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

- *Estudiantes de la UMH que realicen un período de estancia en una universidad extranjera*

<i>Actividad</i>	<i>Período</i>
Firma y remisión del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas por los Coordinadores de Centro	• Hasta el 16 de mayo de 2013.
Firma y remisión de los cambios al Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas por los Coordinadores de Centro	• Hasta el 30 de octubre de 2013 (primer cuatrimestre). • Hasta el 30 de marzo de 2014 (segundo cuatrimestre).
Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo de Reconocimiento de asignaturas	• Del 22 al 29 de noviembre de 2013, para estancias del primer cuatrimestre. • Del 10 al 16 de abril de 2014, para estancias del segundo cuatrimestre.



SECRETARIA GENERAL

- *Estudiantes de universidades extranjeras que realicen un período de estancia en la UMH*

<i>Actividad</i>	<i>Período</i>
Firma y remisión a la ORI del Acuerdo Académico por los Coordinadores de Centro	• Hasta el 21 de junio 2013.
Matriculación de las asignaturas	• Hasta el 8 de octubre de 2013, para estancias de un curso completo o del primer cuatrimestre. • Hasta el 21 de febrero de 2014, para estancias del segundo cuatrimestre.
Reajustes de matrícula por modificaciones del Acuerdo Académico	• Hasta el 19 de octubre de 2013, para estancias del primer cuatrimestre. • Hasta el 28 de febrero de 2014, para estancias del segundo cuatrimestre

18. PERÍODO INHÁBIL A EFECTOS ACADÉMICOS

Del 1 al 31 de agosto de 2014.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Elche, a 26 de junio de 2013



Miguel Hernández
SECRETARIA GENERAL

Prof.^a M.^a Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL